Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de junio de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0069111

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

Denominación del Signo: CONFECCIONES CAFE DE ORO

Reivindicación de colores: NARANJA, AMARILLO, BLANCO, NEGRO.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Batas para médicos [uniformes]; uniformes; uniformes de enfermera; uniformes de karate; uniformes escolares; uniformes para personal de enfermería; bandas para la cabeza [prendas de vestir]; bermudas [prendas de vestir]; blusas [prendas de vestir]; delantales [prendas de vestir]; gabardinas [prendas de vestir]; guayaberas [prendas de vestir]; prendas de vestir de algodón; prendas de vestir de lino; prendas de vestir electrotérmicas; prendas de vestir impermeables; prendas de vestir inteligentes; prendas de vestir para hombres; prendas de vestir para mujeres; prendas de vestir para seres humanos; prendas de vestir resistentes al agua; prendas de vestir térmicas; prendas de vestir transformables en sudaderas con capucha.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SHEYLA JHOANNA TABORDA LOZANO
carrera 16 No 5-75
BUGA VALLE DEL CAUCA

Superintendencia de Industria y Comercio

COLOMBIA

Datos de Notificación:

SHEYLA JHOANNA TABORDA LOZANO, carrera 16 No 5-75, BUGA VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.